

Expediente: 10668/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ MOLINA AZCARATE LADISLADA DEL PUY S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - MOLINA AZCARATE, Ladislada del Puy-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10668/24



H108022591312

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ MOLINA AZCARATE LADISLADA DEL PUY s/
APREMIOS EXPTE 10668/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 18 de febrero de 2025.

Téngase presente el Expte. Administrativo correspondiente a la Causa administrativa N°5405/2021 que acompaña digitalmente.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.